

NORMAS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL CURSO DE INGLES 2016

Inscribirse a este curso implica la aceptación total de las normas y condiciones de este programa, incluyendo las normas de conducta que se mencionan en el apartado de Reglas de Comportamiento.

Responsabilidades:

RCE actúa únicamente como intermediario entre el participante y los servicios de terceras personas, como alojamiento y transporte, y no se hace responsable de ningún siniestro que pueda ocurrir en los servicios que ofrecen estas terceras personas. Los padres o tutores legales otorgan su permiso para que el participante durante su estancia sea trasladado en transporte público y privado. Así mismo RCE no se responsabiliza de las pérdidas o costes adicionales que resulten de retrasos y cambios en los servicios de transportes aéreos o terrestres, actos de terrorismo, enfermedades, cuarentena, huelga u otros factores. En estos casos, los costes correrían a cuenta del participante. RCE por su parte, tiene un seguro de responsabilidad civil de 2 millones de libras esterlinas.

Rotos y daños:

El colegio hará una revisión completa de todas las zonas asignadas a nuestro grupo, pasándonos cuenta si hubiese algún desperfecto. Los gastos de daños y rotos son responsabilidad del causante y deberán pagarlos ellos mismos o sus padres o tutores legales.

Asistencia médica:

Es preciso que los alumnos nos informen debidamente si padecen de alguna alergia o impedimento físico o psicológico, para que estimemos si tenemos los recursos adecuados para admitirlos. El colegio ofrece dietas especiales para vegetarianos o personas con alergias pero debemos informarles con antelación.

Para que los residentes de la Unión Europea puedan acceder gratuitamente a los servicios de la seguridad social británica (asistencia médica y hospitalización) es imprescindible que traigan la Tarjeta Sanitaria Europea (se puede solicitar en la web: www.seg-social.es) Si no la traen, les cobrarán el tratamiento médico.

Seguros:

En el pago de la reserva está incluido un seguro de viaje que cubre asistencia médica y repatriación durante la estancia. RCE actúa como mera intermediaria entre la compañía aseguradora y los participantes al programa. Ante cualquier reclamación, el participante deberá dirigirse a la compañía de seguros, y en el supuesto de que un siniestro no esté cubierto o sobrepase la cobertura, los gastos correrán por cuenta del participante o sus padres o tutores legales.

Este seguro no cubre cancelaciones, robo, daños y pérdida de enseres y RCE no se hace responsable de ninguno de estos aspectos. Los participantes, si así lo prefieren, pueden comprar un seguro de mayor cobertura.

Autorización para fotos:

De vez en cuando RCE hace fotos de los participantes para la promoción o publicidad de sus programas. Si no existe oposición previa, supondremos que nos conceden su permiso para el uso de este material.

Cambio del programa:

El programa publicado puede variar debido a condiciones fuera de nuestro control. RCE se reserva el derecho de modificar el programa si las circunstancias así lo aconsejaran.

Cancelación del programa en King Edward's School:

En el supuesto de que RCE se viese obligada a cancelar el curso en residencia por no alcanzar el número mínimo de participantes que el colegio de King Edward exige, se ofrecería al participante un programa alternativo, fuera del Colegio, y con estancia en familia. Este programa aunque diferente sería de igual calidad. RCE informaría al participante por escrito de los detalles del nuevo programa y éstos deberán tomar una decisión a la mayor brevedad posible, y en cualquier caso, no más tarde de cinco días después de que le haya sido notificada la modificación del programa. En el caso de no recibir contestación del participante dentro del plazo de cinco días, se entenderá que éste ha aceptado el cambio de programa.

Al participante que decida cancelar, se le reembolsará la cantidad abonada, sin embargo no se indemnizará por las molestias o inconveniencias que la cancelación pudiera ocasionar.

Inscripción al programa de RCE:

La inscripción a un curso de RCE se hace rellenando la hoja de inscripción y pagando la reserva de **100€** para el curso con alojamiento en Residencia y de **110€** para la opción de alojamiento en Familia. La hoja de inscripción puede obtenerse de varias formas: En su colegio, solicitándolo por mail a info@rce-uk.com, descargándolo de nuestra página web www.rce-uk.com, o conectando con Maxi Balbás maxbalbas@gmx.es (la persona que informa en España).

La reserva de plaza para este curso solo se concede al recibir el justificante del pago de la misma y al hacer la reserva de avión. RCE garantiza plaza a todo participante que se apunte antes del **27 de febrero 2016**. A partir de esa fecha la matriculación seguirá abierta, siempre y cuando, haya plazas disponibles.

Formas de Pagos (en dos partes):

a) Pago de la reserva de plaza en Euros para el 27 de febrero 2016 a la siguiente cuenta:

Titular : Rosario Iza
Entidad : Banco Bilbao Vizcaya
IBAN : ES 90 - 0182 - 0005 - 15 - 0204485509
Referencia : Nombre y apellidos del alumno

b) Pago en Libras para el 29 de abril 2016 enviando por transferencia internacional **1.750 Libras Esterlinas** a la siguiente cuenta:

Titular : Residential Courses in England Ltd
Entidad : HSBC Bank (12A North Street, Guildford, Surrey GU1 2AF, Inglaterra.)
IBAN : GB 55 MIDL 40222622812347
Referencia : Nombre y apellidos del alumno

Los gastos de transferencia corren a cuenta del ordenante.

Cancelaciones:

En todos los casos la reserva de plaza no se devuelve.

A partir del 29 de abril el 35% del importe en Libras.

A partir del 27 de mayo el 50% del importe en Libras.

A partir del 24 de junio el 100% del importe en Libras.

No obstante, en caso de cancelaciones por causas graves no voluntarias, el participante deberá notificarlo por escrito para que RCE estudie la situación y en buena fe proceda a devolver la mayor cantidad posible.

Monitor acompañante en el vuelo:

Los alumnos viajarán acompañados por monitor siempre que haya número suficiente de participantes para formar grupo. Si no lo hubiese se informará de otras alternativas disponibles.

Plaza de Avión:

Viajes Altamira S.L. tramita los vuelos en grupo. RCE actúa únicamente como intermediaria entre la agencia y el participante y ante cualquier reclamación el participante deberá dirigirse a Viajes Altamira S.L.

Hay reservadas 20 plazas de avión por ciudad con Viajes Altamira S.L. en vuelo con B.A. Se adjudicarán por estricta orden de petición a la agencia. Una vez se agoten, los participantes deberán buscarse personalmente el billete. Los precios de las plazas de avión en grupo están sujetos a un número mínimo de 10 pasajeros. En el supuesto de que no se alcance el número mínimo, la agencia ofrecerá al participante la plaza de avión a precio individual que podría ser algo más alto.

Vuelo para los alumnos de Alicante / Valencia (avión sale de Valencia):

Salida : día 11 de julio BA/2795 sale de **Valencia** 17.40 h. Ilega a Londres Gatwick 19.00 h.
Regreso : día 31 de julio BA/2794 sale de Londres Gatwick 13.00 h. Ilega a **Valencia** 16.20 h.

Precio total por persona = **430 € total** (incluye tasas).

La reserva de plaza de avión **215 €** debe hacerse antes del **27 de febrero 2016** y el resto del pago **215 €** debe abonarse para el **29 de abril 2016**.

Titular : Viajes Altamira S.L.
Entidad : Banco Santander
IBAN : ES85 - 0049 - 6742 - 51 - 2516012491
Referencia : Nombre y apellidos del alumno

Persona de referencia: Inés Celdrán Tlfs 942 229099 / 942 210347 Mail: Inesceldran@viajesaltamira.com